

Pronunciamento del Director del Partido Liberal , el ex presidente César Gaviria Trujillo tras reunión con las bancadas de Senado y Cámara y estudiar y analizar el proyecto de ley de financiamiento presentado por el gobierno nacional ;

El Partido Liberal se siente comprometido con la necesidad de garantizar la adecuada financiación de las instituciones de nuestro Estado social de derecho. Por lo demás el Partido Liberal ha sido históricamente un defensor de la moneda sana y no puede aceptar que se haga el gasto publico pensando en incrementar el déficit. A nuestro juicio una reforma debe generar equidad, simplicidad y combatir la evasión. Con nuestro apoyo se tramitó la aprobación del presupuesto nacional .

Pero a nuestro juicio esta reforma es muy regresiva y no creemos que se requieran 19 billones de pesos. Tal vez la mitad este bien justificada si se tienen en cuenta las necesidades del recaudo. A esto se suman las recién generadas utilidades de Ecopetrol que representan 6% del producto.

En la coyuntura actual al Partido Liberal no le parece que sea buena política incrementar el gasto publico en 1% del PIB al 24.5 del producto. Es un punto mas que el presupuesto de 2017 y prácticamente pone de lado la austeridad y la compresión del gasto que el gobierno ha venido ofreciendo y no nos parece que se compadezca con las reiteradas afirmaciones de exceso de gasto del ultimo gobierno. Una verdadera contradicción .

Tampoco vemos los instrumentos que se utilizaran para reducir la evasión que debería ser un eje central de la Reforma. Como dicen Armando Montenegro y Guillermo Perry , la evasión es el mayor problema. Nos parece que debe haber un incentivo diferente a la normalización de las contabilidades que por tercera vez se realizaría en un periodo muy corto.

Creemos que se justifica ajustar la tarifa del IVA hacia abajo pero nos parece impráctico hacerlo en un momento donde el nuevo recaudo debería ser la prioridad del gobierno. El Gobierno debería entender los motivos para el reclamo público. Este apretón fiscal es excesivo e inequitativo. No basta con decir que la Reforma tributaria es coherente. Creemos que hay que darle prioridad al financiamiento del faltante presupuestal y no a aplicar políticas de alivio fiscal, rebajas de tarifas y demás. De fondo está también la pregunta sobre cómo evitamos que la clase media sea la encargada, como ha sido usual y ahora se repite, de soportar el mayor peso tributario. Los cambios en la reforma para

beneficiar personas naturales o jurídicas se justifican pero no con ese origen de los recursos ni en una coyuntura en la cual la prioridad debería ser es el recaudo.

Compartimos el punto de vista que hoy el régimen tributario tiene un sesgo anti productivo, en razón de las altas tarifas que gravan el capital y el trabajo de las empresas, que estimulan la evasión y la informalidad, a la vez que desincentivan la inversión. Pero no es posible generar un entorno de confianza inversionista que creó el gobierno Uribe con el Ministro Carrasquilla con la abundancia de recursos fiscales generados por la bonanza petrolera y aun alto crecimiento. Esa política es irrepetible en el actual momento No se puede ahora hacer lo mismo con recursos del IVA a la canasta familiar que pagarían los sectores populares y la clase media.

El Ministro Carrasquilla , como señala Guillermo Perry, juega con la diferenciación entre ricos y pobres. Eso parece muy fácil : los ricos deben pagar mas impuestos y los pobres menos. Pero no nos parece que la reforma cumpla ese objetivo entre otras cosas porque la devolución de recursos a los pobres y la clase media no parece ser una verdadera devolución sino que serian financiación a los programas sociales ya existentes.

El Centro Democrático le pidió al presidente Iván Duque retirar el IVA a la canasta familiar, como tempranamente lo había hecho el Partido Liberal . Fuimos los primeros en oponernos Y nos reafirmamos en esa posición de no votar el IVA a la canasta familiar . No queremos y no votaremos gravar la canasta familiar, no creemos que a las clases menos favorecidas se les devuelva ese recaudo . Sobre esta ley de financiamiento nos gustaría saber si el gobierno va a negociar primero con el Centro Democrático su real contenido , porque si eso va a ocurrir , seria altamente conveniente conocer cual es la reforma que vamos a estudiar.

Como lo han señalado los analistas del Banco de Colombia , el impacto negativo sobre el consumo privado no alcanzaría a ser contrarrestado por completo por los estímulos a las empresas que se proponen. Mas bien , como ha señalado ANIF , como quiera que no hay en la ley provisiones de ingresos mas allá del 2019 en el 2020 habrá una caída del recaudo que puede poner en peligro. **El Partido Liberal ha sido un defensor de la sostenibilidad fiscal** según la cual el Estado no puede adoptar sendas de gasto en el presente que impidan su capacidad de seguir gastando en el futuro.

Nuestro grado de inversión y que por ende las medidas propuestas, solo tienen corto alcance. Tampoco , entonces, se generaría un incremento estructural en el recaudo. Por

cuenta de tratar de impulsar la confianza inversionista vamos a perder el grado de inversión.

Ya la Comisión de Gasto y Anif habían advertido que la idea de hacer cumplir la Regla Fiscal “a raja tabla” por la vía de continuar comprimiendo el gasto, era no solo inconveniente desde la óptica pública, sino legalmente imposible de realizar por cuenta de la elevada indexación presupuestal, a ritmos del IPC 4% anual. Hay que mantener el nivel de endeudamiento y no reducirlo significativamente, con el riesgo de reducir el crecimiento.

En todo caso entendemos que el gobierno ha ido reafirmando ante el FMI que considera que puede financiar el plan de infraestructura con la venta de activos del estado. No hay razones para afirmar que esas inversiones incrementan el déficit con ese origen de los recursos sea de esa naturaleza.

Preocupa también el impacto sobre la inflación derivado del incremento en el número de productos de la canasta familiar gravados a la tarifa general. Fedesarrollo ha estimado que esto puede generar un impacto de entre 3 y 4 puntos porcentuales de inflación adicional, lo que pondría en riesgo el cumplimiento de la meta de inflación, obligando al Banco de la República a subir tasas, y acentuando el efecto negativo de esta reforma sobre la demanda y el crecimiento económico. Y esto sin considerar que el fenómeno del niño que se espera para el próximo año puede presionar aun mas el costo de los alimentos.

En el Partido Liberal no entendemos como en medio de una situación fiscal como la presente encaje la prima propuesta por el ex presidente Uribe. ¿Como seria financiada? Hay recursos presupuestados para establecerla en el sector publico ? No parece una tarea simple. Para finalizar no nos parece que la reforma combata suficientemente la evasión, Es muy débil en la reducción o compresión del gasto publico. Puede subir la inflación significativamente. Tampoco genera un aumento estructural en el recaudo y es bastante inequitativa.

César Gaviria Trujillo
Ex presidente de la Republica
Jefe del Partido Liberal
8 de noviembre de 2018

